

Ficha Asunto

RESOLUCION

Asunto: 11567

Origen: Cámara Representantes - Trobo, Jaime Mario

Análisis: Establécese que el Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se aplicará a las actuaciones administrativas de la Cámara de Representantes, en lo que sea pertinente. (art. 1) Las disposiciones del Decreto 500/991 que refieren al Presidente de la República, Ministros o Administración Central deberán entenderse hechas a las autoridades de la Cámara de Representantes. (art. 2) El Título III del Libro I (artículos 142 a 167), el Libro II (artículos 232 a 239), no serán de aplicación a los funcionarios de la Cámara de Representantes, manteniéndose al respecto las disposiciones del Estatuto del Funcionario de la Cámara de Representantes. (art. 3)

Título: CAMARA REPRESENTANTES. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS. APLICACION DECRETO 500/991.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
01-12-1998	CRR	3227/1998	CAMARA REPRESENTANTES. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS. APLICACION DECRETO 500/991.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-09-1999	CRR	3227/1998	Se aprueba Resolución.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ASUNTOS INTERNOS	CRR	3227/1998

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
01-12-1998	CRR	Ordinaria . Sesión:69	Diario Nro.2783
17-12-1998	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2792
14-09-1999	CRR	Ordinaria . Sesión:58	Diario Nro.2851

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3227/1998	1269/0	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES. Aplicación de las normas del Decreto N° 500, de 27 de setiembre de 1991.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
14-09-1999	CRR	CAMARA REPRESENTANTES. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS. APLICACION DECRETO 500/991.